

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS.

german gonzalez arismendy <germangonzalezarismendy@hotmail.com>

Mié 1/07/2020 11:32 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cerete <j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (47 KB)

LIQUIDACION DE CRDITO DE ALEJANDRA ELENA OTERO SABIÉ Y ALVARO ALEX ALEANS CARO..docx; ACTUALIZACION DEL CREDITO DE JOSEFA CASTILLO BRUNO..docx;

Buenos días, envío las liquidaciones de crédito de los procesos referenciados, acusar recibido.

Muchas gracias por la atención prestada.

SEÑOR(A).

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL.

Cerete – Córdoba.

E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía promovido por SERVICAMPO @GRO E.U. N.I.T. 900232869 – 3 contra ALEJA ELENA OTERO SABIÉ, identificada con C.C. N° 41.636.094 expedida en Bogotá D.C. Y ALVARO ALEX ALEANS CARO, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.583.261 de Cerete – Córdoba.

Asunto: Allegar la liquidación del crédito referenciado.

Radicado: 23 – 855 – 4089 – 001 – 2017 - 00021.

Procedo a presentar la liquidación del crédito, según lo indicado en el numeral 1° del artículo 446 del C.G.P. Solicito respetuosamente a su señoría tasar las costas del proceso.

Capital-----\$ 6.975.000

Intereses moratorios desde el dieciséis (16) de marzo hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Capital			\$ 6.975.000
Meses de interés moratorios.	Tasa anual de interés moratorio	Número de días.	Valor de interés Mensual moratorio.
Marzo – 2016.	29.52%	15	\$ 85.792
Abril – 2016.	30.81%	30	\$ 179.083
Mayo – 2016.	30.81%	31	\$ 185.052
Junio - 2016.	30.81%	30	\$ 179.083
Julio -2016.	32.01%	31	\$ 192.260
Agosto – 2016.	32.01%	31	\$ 192.260
Septiembre 2016	32.01%	30	\$ 186.058
Octubre – 2016.	32.99%	31	\$ 198.146
Noviembre 2016.	32.99%	30	\$ 191.754
Diciembre 2016.	32.99%	31	\$ 198.146
Total de interés moratorios 2016.			\$ 1.787.634

Intereses moratorios desde el primero (1°) de enero/2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la misma anualidad.

Capital			\$ 6.975.000
Meses de interés moratorios 2017.	Tasa anual de interés moratorio.	Número de días.	Valor de interés moratorio mensual.
Enero – 2017.	33.51%	31	\$ 201.269
Febrero – 2017.	33.51%	28	\$ 181.791
Marzo – 2017.	33.51%	31	\$ 201.269
Abril – 2017.	33.50%	30	\$ 194.718
Mayo – 2017.	33.50%	31	\$ 201.209
Junio – 2017.	33.50%	30	\$ 194.718
Julio – 2017.	32.97%	31	\$ 198.026
Agosto – 2017.	32.97%	31	\$ 198.026
Septiembre 2017	32.97%	30	\$ 191.638
Octubre – 2017.	31.73%	31	\$ 190.578
Noviembre 2017	31.44%	30	\$ 182.745
Diciembre 2017.	31.16%	31	\$ 187.154
Total de interés moratorios 2017.			\$ 2.323.141

Interés moratorio desde el primero (1°) de enero/ 2018 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Capital			\$ 6.975.000
Meses de interés moratorios 2018.	Tasa de interés moratorio 2018.	Número de días.	Valor de interés moratorio mensual
Enero – 2018.	31.04%	31	\$ 186.434
Febrero – 2018.	31.52%	28	\$ 170.996
Marzo – 2018.	31.02%	31	\$ 186.313
Abril - 2018	30.72%	30	\$ 178.560
Mayo – 2018.	30.66%	31	\$ 184.151
Junio – 2018.	30.42%	30	\$ 176.816
Julio – 2018.	30.05%	31	\$ 180.487
Agosto – 2018.	29.91%	31	\$ 179.646
Septiembre 2018	29.72%	30	\$ 172.747
Octubre 2018	29.45%	31	\$ 176.884
Noviembre 2018	29.24%	30	\$ 169.957
Diciembre 2018	29.10%	31	\$ 174.781
Total de interés moratorios 2018.			\$ 2.137.772

Interés moratorio desde el primero (1°) de enero/ 2019, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Capital			\$ 6.975.000
Meses de interés moratorios 2019.	Tasa anual de interés moratorio 2019.	Número de días.	Valor de interés moratorio mensual.
Enero - 2019	26.74%	31	\$ 160.607
Febrero – 2019.	27.55%	28	\$ 149.458
Marzo – 2019.	27.06%	31	\$ 162.529
Abril – 2019.	26.98%	30	\$156.821
Mayo – 2019.	27.01%	31	\$ 162.228
Junio – 2019.	26.95%	30	\$ 156.646
Julio – 2019.	26.92%	31	\$ 161.688
Agosto – 2019.	26.98%	31	\$ 162.048
Septiembre 2019	26.98%	30.	\$ 156.821
Octubre 2019.	26.65%	31	\$ 160.066
Noviembre 2019	26.55%	30	\$ 154.321
Diciembre - 2019	26.37%	31	\$ 158.384
Total de interés moratorio 2019.			\$ 1.901.617

Interés moratorio desde el primero (1°) de enero/ 2020 hasta el día treinta (30) de junio del año dos mil veinte (2020).

Capital			\$ 6.975.000
Meses de interés moratorios 2020.	Tasa anual de interés moratorio 2020.	Número de días.	Valor de interés moratorio mensual.
Enero – 2020.	28.16%	31	\$ 169.136
Febrero – 2020.	29.55%	29	\$ 166.034
Marzo – 2020.	28.43%	31	\$ 170.757
Abril – 2020.	28.04%	30	\$ 162.982
Mayo – 2020.	27.29%	31	\$ 163.910
Junio – 2020.	27.18%	30	\$ 157.983
Total de interés moratorio 2020.			\$ 990.802

Resumen:

Capital-----\$ 6.975.000

Intereses remuneratorios aprobados en Auto el día 11 de enero/2017 por la suma de -----\$ 630.000

Intereses moratorios desde el día 16 de marzo/2016 hasta el día 30 de junio/2020, por la suma de -----\$ 9.140.966

Suma total del crédito-----\$ 16.745.966

En consecuencia, sírvase correrle traslado a los ejecutados numeral 2° del artículo 446 de la misma obra ritual, solicito al Despacho tasar las costas y agencias en derecho, artículo 366 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Atentamente,

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized, starting with a large 'G' and ending with a long horizontal stroke.

Germán Benjamín González Arismendy.

C.C. No 73.076.397 expedida en Cartagena – Bolívar.

T.P. No 207.045 del C.S.J.

Celular: 3145333860 y 7888445.

Email: germangonzalezarismendy@hotmail.com



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETÉ-CÓRDOBA
j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P. y 9 del DECRETO 806 DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN: 12 de febrero de 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
23162408900120170002100	EJECUTIVO	SERVICAMPO AGRO E.U	ALVARO ALEX ALEÁNS CARO Y OTRO	LIQUIDACION CREDITO	15/02/2021	17/02/2021
23162408900120140012900	EJECUTIVO	SERVICAMPO AGRO E.U	JOSEFA DE LA CRUZ CASTILLA BRUNO	LIQUIDACION CREDITO	15/02/2021	17/02/2021

En la fecha del 12 de febrero de 2021, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija en el espacio de este Juzgado en la pagina web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete/77>

Firmado Por:

DALYN TABONY NAVAS VELEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2bcede09e4a676495192f6290ee1963d3aad1bea50f33a68dd8c9ebcf4570d2**

Documento generado en 12/02/2021 07:51:49 AM